



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el ciudadano **ALEJANDRINO MONCAYO ALVARADO**, oriundo del Cantón Cañar, Provincia de Cañar, ha desarrollado una prolífica labor en los ámbitos público y privado, plasmando su obra y pensamiento con profunda vocación de servicio, esfuerzo y constancia;
- Que,** en sus ejecutorias como representante seccional, provincial y de organizaciones gremiales, ha proyectado un trabajo comprometido, de alto contenido y visión social, orientado a procurar mejores condiciones de vida para sus conciudadanos, conjugando gran sentido de responsabilidad y competencias para consolidar una gestión en función de los intereses de la comunidad;
- Que,** su trayectoria como fundador de Lácteos San Antonio C.A., se ha caracterizado por el liderazgo, emprendimiento y competencias para aportar en el desarrollo productivo ecuatoriano, con una gestión empresarial que genera inversión, empleo e innovación tecnológica permanente, logrando un crecimiento y posicionamiento notable en el mercado, así como meritorios reconocimientos nacionales e internacionales, que destacan la visión de servicio, responsabilidad y denodado trabajo que imprime en el cumplimiento de metas y objetivos;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público su reconocimiento a connotados ciudadanos que contribuyen al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **ALEJANDRINO MONCAYO ALVARADO**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, visionario y comprometido con el engrandecimiento de la Patria.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito social y empresarial, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General